GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

entransación de la companya de la c

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA MIGRACIÓN

NºInt: 6626759

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 145402

SANTIAGO, 08 de Julio de 2016

Extranjeros de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso residentes de 2004 de 1075 en la formatica de la contra para la formatica de la contra para la contra de la contra del contra de la contra de l 2º del D.L. Nº 1094 de 1975; c)La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

5376571. Doña Maria del Carmen SALGADO AGUIRRE RUN: 22.866.284-4

5376582. Doña Angelica TARQUI SILVESTRE RUN: 24.962.983-9

5 3 7 () 5 9 3. Doña Pilar PINILLA BERNAL RUN: 24.941.662-2

537664. Doña Natalia Veronica JOFRE RUN: 21.608.171-4

5376615. Don Carlos Augusto VELASCO MADRIZ RUN: 24.986.211-8

7 3 7 6 6 26. Doña Johana Alejandra ARBOLEDA ABAD RUN: 24.982.956-0

5 7 6 37. Don Alex Darky JARA MONCADA RUN: 21.727.437-0

5 3 7 6 6 4 8. Doña Delia Elizabeth ARROYO BRAVO RUN: 24.942.790-K

5370659. Doña Nancy Beatriz ARANCIBIA RUN: 24.985.828-5

10. Don Andres OSPINA SANCHEZ RUN: 23.640.560-5

> COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, efatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y 2) COMUNÍQUESE a fines consiguientes.

> > ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"

RSD/PVS/NVT/NO/C [141] 08/07/2016

RODRIGO SANDOVAL DUCOING JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA

MIGRACION